

12570

12570



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un modelo de utilidad por veinte años por "MESA DE DIBUJO" (6º grupo, clase 57), a favor de Don Alfredo GOTTSCHALK BOCK, de nacionalidad española, residente en Madrid, c/ Castelló, nº 85.

El objeto del presente modelo de utilidad, se refiere a una mesa de dibujo, cuya característica estriba en la suspensión de la misma en un paralelogramo articulado.

Este tipo de mesas articuladas no se conoce en España hasta la fecha.

La ventaja que ofrece la mesa basculante, objeto de la presente solicitud, consiste en que, ajustada a voluntad la inclinación del tablero propiamente dicho, la mayor o menor suavidad de movimiento en el desplazamiento de altura se ajusta apretando una palanca a mano, de suerte que, por muy grande que sea el tablero, éste se levanta ó baja por medio de una ligerísima presión, conservando sin embargo en forma estable su posición a cualquier altura.

En el dibujo adjunto, la figura 1 representa una vista lateral de la mesa, mientras que la figura 2 ilustra un corte longitudinal a través del eje de la misma.

1 y 2 son dos caballetes laterales, solidarios a las arande-



las 3 y 4. A través de estas arandelas pasa el eje 5 cuya rotación impide una chaveta 6 que encaja en una ranura correspondiente, dispuesta en el interior de la arandela 3. El extremo 7 del eje 5 está roscado y lleva una tuerca 9 con su palanca de cierre 8, mientras que el otro extremo del eje 5 simplemente lleva una rosca con tuerca y contratuerca 10, así como una arandela 11.

Encima de la arandela 3 se encuentra, solidario a dicha arandela, un segmento ranurado 12, por cuya ranura pasa un tornillo 13, con su tuerca de mariposa. Dicho tornillo es solidario a la palanca 14, la cual, a su vez, está montada fija en la arandela 16. Esta última puede girar alrededor del eje 5, dentro de los límites, establecidos por la ranura del segmento 12.

Por otra parte, se encuentra giratoria sobre el eje 5, en el extremo opuesto de éste, otra arandela 17, portadora de otra palanca 15, similar al brazo 14, en las caras interiores de las arandelas 16 y 17 se disponen dos discos de cuero 19 y 20 y, al interior de estos últimos, otras dos arandelas más, designadas por 21 y 22. Dichas arandelas se unen rigidamente, la una a la otra, por medio de un tubo de hierro 23, girando este conjunto loco sobre el eje 5.

En la arandela 21 está montado, de manera rígida, un largo brazo 25. De la misma manera lleva la arandela 22 otro brazo igual 24. La prolongación hacia atrás, de estos dos brazos 24 y 25, la constituyen dos barras 29 y 30, entre cuyos extremos se monta un tubo de hierro 31, de forma cilíndrica, que sirve de contrapeso al tablero.

Los brazos mencionados 14, 15, 24 y 25 forman dos de los cuatro lados de dos paralelogramos articulados, que serán completados, cada uno, por medio de otros dos brazos articulados más, designados en el dibujo por 26 y 27.

La inclinación de los brazos 14 y 15 es variable a voluntad; para su fijación sirve el tornillo 13 con su tuerca de mariposa.



Una vez inmovilizada la palanca 14, la inclinación del tablero queda invariable, pero no su posición en cuanto a altura. Según la fuerza con que se cierre la tuerca 9, apretando la palanca a mano 8, el movimiento de levantar o bajar el tablero se efectúa con mayor o menor esfuerzo. Esta circunstancia, a la par de la sencillísima fijación de la inclinación del tablero, ofrece una comodidad en el manejo de la mesa, que no alcanza ningún otro modelo de los que, hasta la fecha, se construyen en España.

En la parte exterior izquierda del bastidor de caballetes se monta, giratorio o extensible, un brazo, portador de una pequeña plataforma a modo de mesita auxiliar, para deponer en ella los utensilios de dibujo.

60

NOTA

Se declara que el objeto de este modelo de utilidad es nuevo en España, con las siguientes

Reivindicaciones

- 1.- Mesa de dibujo, ajustable mediante suspensión de paralelogramo articulado, caracterizada por el hecho de que alrededor de un eje horizontal, montado en dos caballetes laterales verticales, giran dos lados de dos paralelogramos articulados verticales, normales al plano del tablero de dibujo propiamente dicho, siendo completados dichos paralelogramos por dos lados articulados más, en tal forma que los lados cortos anteriores sirven de sostén para el tablero, mientras que los lados cortos posteriores se inmovilizan, en su inclinación, a voluntad, por medio de un dispositivo de sujeción.
- 2.- Mesa de dibujo según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que el brazo corto posterior de uno de los paralelogramos articulados lleva un tornillo horizontal lateral



que atraviesa un segmento, concéntrico al eje de giro, y fijo, en forma de chapa, en el caballete, pudiendo ser inmovilizado dicho brazo por medio de una tuerca de mariposa que se cierra encima del tornillo lateral mencionado.

80

3.- Mesa de dibujo, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que dos brazos posteriores, que forman la prolongación de los lados inferiores de los paralelogramos articulados, llevan en sus extremos libres un contrapeso que sirve de equilibrio para el tablero, en todas sus posiciones.

85

4.- Mesa de dibujo, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que el eje de giro se inmoviliza contra toda rotación por medio de una claveta u otro elemento similar, dentro de los dos caballetes laterales.

90

5.- Mesa de dibujo, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que las arandelas giratorias, portadoras de los diferentes brazos giratorios que constituyen los dos paralelogramos articulados, se pueden inmovilizar gradualmente por medio de una tuerca de cierre, montada en uno de los extremos roscados del eje de giro, apretándose esta tuerca mediante una palanca a mano, solidaria a ella.

95

6.- Mesa de dibujo según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que, en la parte exterior izquierda del bastidor, lleva un brazo giratorio o extensible, portador de una pequeña plataforma a modo de mesita auxiliar para los utensilios de dibujo.

100

7.- El modelo de utilidad cuyo privilegio se solicita para España y sus dominios, deberá recaer por "MESA DE DIBUJO" (6º grupo, clase 57), según se describe y reivindica en la presente memoria y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

105

Madrid, 16 de Enero de 1946.

pp: Alfredo Gottschalk Bock

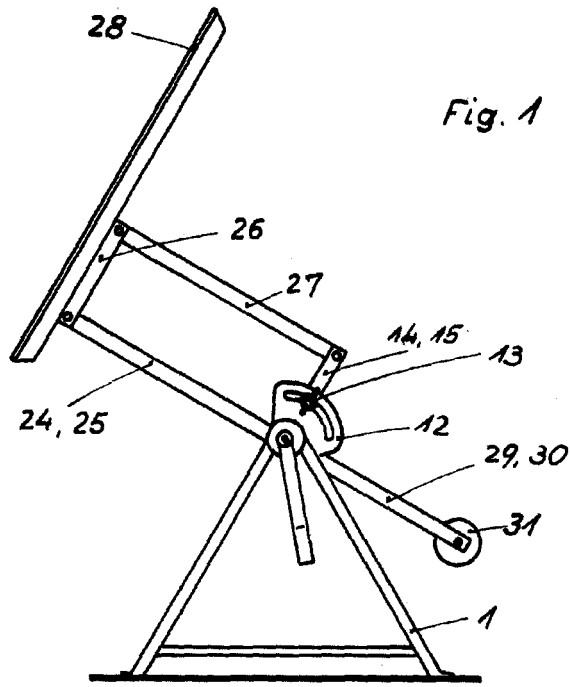
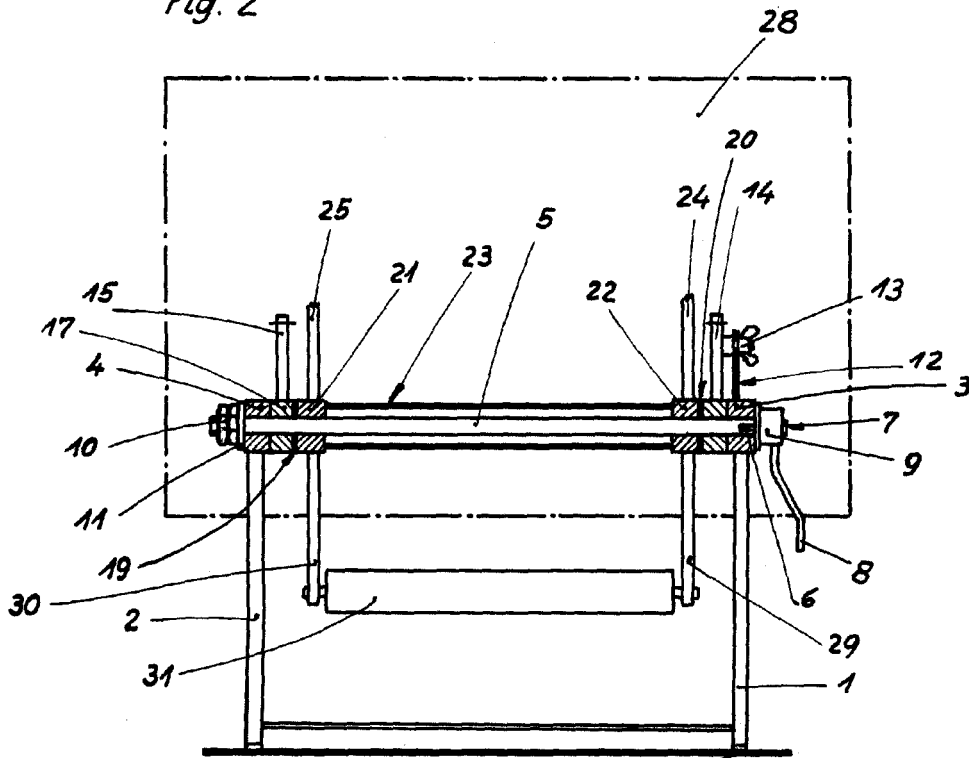


Fig. 1



Fig. 2



Madrid, a 15 de Octubre de 1945,

*Alfredo Gottschalk Bock*

Escala variable